

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4718.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 18 de Abril de 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ilimitado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

DE LOS ESTUDIOS MUY NECESARIOS para las niñas que aspiran a distinguirse en el trato social.

Adoradas niñas, mas bien a vosotras que a los jovencillos dirijo mis palabras, porque éstos que frecuentan los grandes Colegios y las Universidades, tienen nosotros existen todavía, y ciencias que les allanan la senda que conduce al templo de Minerva, al paso que muchas preocupaciones sociales que entre nosotros existen todavía, han encarnado la idea absurda en muchos padres de familia, de que las niñas deben únicamente aplicarse a las labores propias de su sexo, y contentarse con leer novelas y escribir una carta, casi siempre confusa y sin ortografía.

Adoradas niñas, yo no quiero obligaros a ser sabias, porque para alcanzar tanta grandeza se necesita un afición particular a las letras, un ingenio privilegiado, y pasar los días y las noches en penosas elucubraciones; pero hay mas aun. Vosotras sois el encanto y la delicia de las tertulias mas elegantes y concurridas, de los teatros, de los saraos, de los bailes; cuando os sonreís, nosotros vemos cuando en vuestros labios Amorciellos a centenares; vuestra voz armoniosa y delicada, vuestras palabras cariñosas sujetan a los caracteres mas rudos una mirada lángida y suave que fulminan vuestros luceros, esas dos estrellas que dan animación, viveza y gracia a una cara redondita y sonrosada, una lágrima que se desprende de vuestros ojos no enternecen los corazones mas empedernidos? El Todopoderoso, despues de haber creado al primer hombre, le dió una amada y dulce compañera, y no hizo mas criaturas, porque conoció que había hecho lo que hay de mas perfecto en este mundo: No quiero, pues, niñas mías, que priveis a la sociedad de vuestras gracias y de vuestros encantos para encerraros en vuestro despacho, y pasar largas horas compulsando doctos y antiguos códices. Estos trabajos, que marchitan las frescas flores de una belleza, a la que da brillo el ameno y risueño abril de los años, son propios de los hombres y no de vuestro sexo delicado. Pero aun cuando me ocurriera el mal pensamiento de daros a conocer que en todas las edades y en todas las naciones las mujeres que han descollado por lo vasto de su erudicion y profundas doctrinas, se han distinguido siempre ocupando un puesto muy preferente entre los hombres, me guardaria muy bien de manifestaroslo, porque si llegaran a averiguarlo vuestros adoradores me exigirian ciertamente la mas rigurosa responsabilidad de vuestro

tra desaparicion, y como podria salir yo, confuso y perplejo, de un compromiso tan fatal y arriesgado? Me veria perseguido, recaerian sobre mi las mas execrables maldiciones, y me veria tal vez en el duro trance de apelar a la fuga por un delito de lesa galanteria. Queriendo, pues, evitar el terrible huracan que me amenaza, os aconsejo, niñas mías, dedicaros a estudios que no necesitan seria aplicacion, y que os sirven para dar mas realce y lucimiento a vuestra hermosura y a vuestros encantos.

Ante todo, niñas amadas, juzgo muy necesario, no solo para vuestros adoradores, sino tambien para vosotras, instruirlos en la cronologia y en la historia, porque no es dable separar la una de la otra. La cronologia fija la época de los grandes acontecimientos, sirve de guia en el decurso de los siglos para no equivocarse en las fechas, cuya confusion acarrea consigo inconvenientes de mucha entidad. Si colocamos los acontecimientos en falsas épocas, perdemos la idea del carácter de los personajes y de la diversidad de las costumbres que distinguen los varios periodos de la historia, cada uno de los cuales tiene aspectos y formas particulares. El que dijera, por ejemplo, que D. Pedro el Cruel y los Reyes Católicos vivieron y gobernaron en una misma época no introduciria una confusion inesplicable en todos los hechos que se atribuyen al primero ó a los segundos?

Pero si este ejemplo os parece, niñas mías, poco ameno y galante y no muy propio de vuestro sexo, voy a consignar otros mas dignos de vuestra consideracion.

Vosotras, que frecuentais en los nobles alcázares de los magnates los bailes y saraos mas elegantes, podreis encontraros en una gran sala adornada con colgaduras y tapices, en que estén bordados con esmero y gala hechos históricos antiguos ó modernos. Se os presentará en una de las paredes una multitud de guerreros con largas lanzas y yelmos de una forma y hechura muy distintas de las que tienen los de algunos de nuestros soldados. Les vereis con grandes corazas y con un calzado que no tiene puntos de semejanza ni relacion con el nuestro: no llevarán entorchados ni charreteras, sino casacas sencillas y muy cortas. Vereis a algunos de ellos, que apelan precipitadamente a la fuga, a otros en una actitud muy significativa, que espresa desesperacion y dolor; vereis en última lontananza una ciudad, presa de las llamas; a un caballo, que parece de madera, pero de enormes dimensiones, y de cuyo anchuroso vientre salen hombres armados a centenares; vereis a un guerrero que lleva sobre los hombros a un anciano cargado de años, y a un pobre muchacho de la mano. Niñas mías, este es el

incendio de Troya. Pero si vosotras no habeis leído nunca lo que dice la historia acerca del particular, si vosotras ignorais que aquel caballo de madera fué introducido engañosamente por los griegos en la ciudad de Priamo; si vosotras ignorais que ese monarca reinaba en Troya, si vosotras ignorais que Eneas huyó llevando a su padre Anquises sobre los hombros y a su hijo Astinacte de la mano, aquellas figuras os parecerán fantásticas ó estrambóticas, y quien sabe si no esclamaréis: qué marrachos son estos? Si asistidas de algunas reminiscencias, por haber oído hablar repetidas veces de un hecho histórico tan clamoroso y común, llegais a adivinar que aquel conjunto de figuras es el incendio de Troya, también os es menester no ignorar que aconteció 1270 años antes de nuestra era, para no incurrir en algunas de aquellas lastimosas equivocaciones que provocan la risa, como los dos hechos que os voy a narrar, adoradas niñas.

A la caída de la tarde de un hermoso día de primavera, se paseaban en un ameno jardín dos caballeros y una dama, uno de los dos contemplando con satisfacción el cielo despejado y sereno, la fragancia que despedían las flores, la hermosura de los lirios y las rosas, el verdor de los árboles, cargados de botones, dijo: «Ameno espectáculo es este y las delicias del campo me traen siempre a la memoria que el Todopoderoso dió a nuestros primeros padres como herencia celeste el Paraiso terrenal.» este fue el principio de una larga conversacion. Los dos caballeros hablaron de la vida inocente y sencilla de los antiguos patriarcas; hablaron de la sucesiva corrupcion de los hombres; hablaron del diluvio, de la torre de Babel, de confusion de las lenguas, y por último de Moisés y de los hebreos. La dama, que hasta entonces había guardado el mas riguroso silencio, tan luego como oyó nombrar a Moisés, exclamó: «¿Y quien no conoce a ese ilustre varon, que vivió en Jerusalem en tiempo de Jesucristo?» En errores tan vergonzosos suelen despenarse, niñas amadas, los que ignoran los estudios históricos mas elementales. El segundo hecho es mas chistoso aun: yo poseo un cuadro que representa al hijo pródigo del Evangelio, elegantemente ataviado con sombrero de copa, frac azul, pantalones con trabillas y botas de charol. El artista, llevado en alas de su nimen, creyó que en tiempo de Jesucristo los hombres gastaban en Palestina los mismos trajes que nosotros. Lo que acabo de referir tiene mas originalidad, a mi entender, que la aparicion milagrosa de la sombra de Chactas, que no existió nunca, evocada en Tolosa de Francia por el anglo americano Hume. Pero los habitantes de aquella ciudad premiaron generosa y noblemente la extraordinaria

habilidad de Hume, regalándole una abundante cosecha de palos, al paso que el pintor de mi cuadro vive tranquilo en su casa, y si es cierto lo que tengo entendido, está pintando a Sara y Rebeca con dos grandes miriñaques.

(Se concluirá)

CORTES.

Concluye la sesion del Congreso del 14.

Los señores Cardenal y Orovio defendieron otra, de la Diputacion provincial de Logroño, y lo contestaron los señores conde de Xiquena y ministro de Hacienda, rectificando varias veces los señores Cardenal y ministro de Hacienda.

Despues de aprobados todos los dictámenes de la comision de peticiones, se aprobó sin previo debate una pensión a doña Manuela Valdivieso.

Continuó la discusion del proyecto de ley reformando la de imprenta.

El Sr. Perez de Molina que usó de la palabra en contra del artículo en el día anterior, rectificó brevemente a lo que había dicho ayer en contestacion a su discurso el señor Uhagon.

Procedióse en seguida a la votacion del art. 1.º y fué aprobado por 139 votos contra 18.

Procedióse a la discusion del art. 2.º El señor Perez de Molina lo combatió brevemente.

El señor vizconde de Rias, como de la comision, contestó tambien con brevedad.

Se aprobó el art. 2.º

El señor Concha Castañeda pidió que se esplicase el art. 3.º porque no estaba en consonancia con nuestras leyes penales.

El señor Posada Herrera y el señor Auriol sostuvieron que no había contradiccion entre lo que dispone el art. 3.º de esta ley y lo que establece el código penal sobre el delito de injuria.

Los señores Concha Castañeda y Auriol rectificaron.

Aprobóse el art. 3.º

Se aprobaron sin debate los artículos 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y último.

En seguida se levantó la sesion.

Eran las cinco y media.

Seccion oficial.

La Gaceta del 15 no contiene disposicion alguna de interes general.

Alcaldia constitucional de Córdoba.

Hallándose en descubierta el pago de los derechos de continuation en el uso de las bovedillas que contienen los cadáveres de D. José de la Paz, D.ª María Asunción Ruiz y Eguilaz y D. Nicolás Porrás Rubio, y no siendo conocidos a esta Alcaldia los parientes ó personas a quienes pueda interesar la conservacion de ellos en las expresadas localidades, se hace público por medio del presente, advirtiéndose que trascurrido el plazo de quince dias sin re-

clamacion alguna se procederá a la exhumacion y traslacion de los indicados al osario comun.

Córdoba 16 de Abril de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Por acuerdo del Ayuntamiento y con aprobacion del Sr. Gobernador de la provincia, se anuncia por término de 30 dias la subasta del servicio de limpieza pública y riego de arbolado y paseos por tres años a contar desde 1.º de Julio del presente, por el tipo de 8476 escudos 350 milésimas en cada año; cuyo espediente estará desde hoy de manifiesto en esta Secretaría municipal para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en la licitacion.

El remate se verificará por pliegos cerrados con sujecion al adjunto modelo, cuyo acio tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 16 de Mayo de 12 a 1 de su mañana. Para tomar parte en el remate se presentará acompañado a la proposicion un recibo comprobante de haber depositado en metálico en la caja municipal la cantidad de 609 escudos 350 milésimas.

Córdoba 17 de Abril de 1866.—El C. de Hornachuelos.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de enterado del expediente y condiciones por que se saca a subasta por tres años el servicio de limpieza pública y riego de paseos y arbolado, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio con sujecion a las condiciones base del contrato por la cantidad anual de (se espresará por letra).

Fecha y firma.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Recibimos el correo de Filipinas. Las noticias que nos comunica nuestro corresponsal alcanzan al 23 de febrero último.

—Se disfrutaba de la mas completa tranquilidad en las islas, y la salud era inmejorable.

Por el último correo consignado a los señores Russell y Sturgis han llegado a Manila barras de oro por valor de cien mil pesos, destinadas a la acuñacion.

—El 15 fundeó en Manila el vapor de S. M. «Navaraz» procedente de las Marianas, conduciendo al gobernador cesante de aquellas islas.

El 18 de febrero tomó posesion de la intendencia de Hacienda pública de aquellas islas el Excmo. Sr. D. Gabriel Alvarez, ministro jefe de seccion que ha sido del tribunal de Cuentas del reino.

—Hay quien calcula en 60,000 pesos la suya total que ha pasado al comercio y a los artesanos por consecuencia de las reuniones que hubo en algunas casas particulares en los dos últimos dias de Caranaya.

—En el pueblo de Malabon, inmediato a Manila, ocurrió el 18 de febrero a las

(260) pero, desde este momento, no sois para mí mas que un objeto de asco y de desprecio.

Auger hizo un movimiento de amenaza; pero Pura no hizo caso de él y continuó:

—En una palabra, justificaos antes de dos dias, por medio de un acto que me vengue, ó resignaos a comprender, cada vez que mis labios se muevan, que os llamo cobarde é infame.

—¡Bien! dijo Auger.

Y salió, sin comprender cosa alguna de lo que había pasado, buscando en su vil imaginacion mil medios de comprender, tropezando en mil suposiciones mas inverosímiles, y sobre todo, mas falsas las unas que las otras.

Pura miró a su marido salir, le escuchó alejarse; en seguida, cuando el ruido de sus pasos hubo cesado en la escalera, se levantó y fué cuidadosamente a cerrar la puerta; despues de lo cual volvió a caer de rodillas junto a la cama, prorumpiendo en oraciones que sin duda llegaron hasta Dios en el fondo

(261) de su divino reino, y llamó a Christian con una voz tan dulce, que el ángel de sus sueños, que nunca había sido llamado con aquella dulce voz, debió sentir celos.

XVIII.

De como fué recibido Auger por M. el conde de Artois.

Desgraciadamente, separado de Pura por una mitad de Paris, el pobre Christian no podia oír aquella voz que tanto le hubiera consolado.

En aquel caos de acontecimientos, en aquel dedalo de ideas, Christian, como Auger, había perdido la razon, y sucumbia al peso del dolor, como Auger al peso del miedo y del desprecio.

Volvió a entrar en casa de su madre molvido, lívido, terrible de ver, no respondió a las preguntas llenas de solicitud que ella le dirigió, y se arrojó sobre la cama, cogiéndose la cabeza entre las

(264) El joven príncipe, fatigado por su nocturna correria, y que había vuelto a Versailles a todo el galope de sus caballos, para probar la coarada en caso de escándalo, reflexionaba sobre los riesgos de aquel asunto, y buscaba los medios de conjurarlos, cuando Auger, que tenia entrada franca en el palacio, empujó la puerta de la alcoba, y apareció al pie de la cama.

Auger creía haber cumplido, y aun con exceso, todas las promesas que había hecho al príncipe; Auger, por consiguiente, radiante, gozoso, llevaba a la vez en su rostro la huella del orgullo y del servilismo satisfecho: una cara hinchada por la costumbre de recibir bofetones.

El príncipe, al distinguir a Auger, prorumpió en un ¡ah! que este interpretó de una manera hábil, inconsiderada.

—¡Ah! ¡está aquí maese Auger! dijo el príncipe.

—Que espera haber probado a vuestra alteza real que, si un servidor como Zopirus es raro, no es al menos imposi-

(257) lencioso, y crispados los labios por una perversa sonrisa.

Durante ese instante de silencio, buscó qué podría responder y creyó haberlo encontrado.

—Os ha dicho eso, porque habiéndome hecho detener en la calle, en el momento en que yo bajaba para despedir a M. Santerre, y habiéndose sustituido a mí, le ha sido necesario defenderse de cualquier modo.

Esta razon era verosímil y llamó la atencion de Pura.

—Entonces, dijo el joven, acusais al príncipe?

—Sin duda! ha querido vengarse de mí.

—¿En vuestra opinion, él es quien ha tendido la red en que habeis caído?

—No es verosímil!

—¡Seal admito la verosimilitud; pues bien, vamos a llamar a mi padre.

—¿A vuestro padre?

—Aun mismo.

—¿Para qué?

—Tiene una pluma que equivale a

dos de la tarde un horroroso incendio, quemándose casi todo el barrio que se halla frente á la fachada principal de la iglesia y otro pueblecito de la orilla opuesta del río llamado Navotas, á donde la fuerza del viento que reinaba llevó un trozo de nipa ardiendo. Se han quemado sobre 900 casas, y las pérdidas ascienden á unos 150,000 pesos.

—Se va á proceder en Manila á la limpia de la sección del canal de la Reina, que empieza desde el río de Binondo y concluye en el puente de Tutuban.

—En el vapor inglés «Teang Chang» que salió de este puerto para Singapore en la tarde del 19, se embarcaron el general Moltó y su familia que se dirigen á Europa.

—A consecuencia de una batida que se ha llevado á cabo en los bosques y puntos sospechosos de la provincia de Cavite, desde el día 1.º al 4 de febrero por las partidas del ejército en unión de los cuadrilleros, cooperándose también las dos destinadas en el pueblo de Biñan de la Laguna, se ha conseguido capturar á 17 criminales contándose entre ellos el cabecilla llamado Frutos Ordóñez.

—En Biñan ha sido ensayado con el mayor éxito y exactitud en los resultados el instrumento que con el nombre de «terrometro» ha inventado D. Fernando C. Faustino para la medición de superficies.

El vapor «Escaño» fundió el 11 en Manila trayendo de Hong-Kong el correo de Europa y escalas de la vía de Suez con fechas de periódicos y cartas hasta el 22 de diciembre de Madrid y el 27 de París y Londres.

Dice La Correspondencia:

Es cosa decidida la fusión de las capitantas generales de Navarra y Provincias Vascongadas, y la de Extremadura en la de Sevilla. En las capitantas suprimidas quedará como en Burgos una división.

Parece que la sección de Fomento y Gobernación del consejo de Estado ha declarado la procedencia de la caducidad de la concesión del ferro-carril de Mérida á Sevilla; pero este asunto será tratado en Consejo pleno.

S. M. la reina madre irá á vivir á su posesión de Aranjuez. Durante su permanencia en Madrid ocupará las habitaciones que están preparadas en casa de sus hermanos los marqueses de Remisa.

Leemos en La Correspondencia del 15 lo siguiente:

Hoy recibimos de nuestro ilustrado corresponsal en Londres la siguiente importante carta que corresponde á la llegada á Southampton de la mala del Pacífico:

Londres, 12 de abril de 1866. — Señor director de La Correspondencia de España.

Muy señor mío: Anoche llegó á Southampton el vapor *Atrato* con la correspondencia y periódicos del Pacífico, que acaban de entregársenos. Las fechas son: de tres del próximo pasado en Valparaíso; siete en Cobija; (puerto de Bolivia); 14 en el Callao y Lima; 18 en Guayaquil (Ecuador); y 23 en Panamá (Estados Unidos de Colombia).

En Chile seguían las cosas en el mismo estado con corta diferencia que durante la quincena anterior. La atención estaba fija á la salida del correo en las operaciones de nuestra escuadra, sobre la cual dicen tales cosas aquellos periódicos, que

si no se supiera que la verdad ha desaparecido hace mucho tiempo de aquellos países, sería cosa desesperada el porvenir reservado á los marinos españoles. La verdad es, vista al través de tanta invención, que nuestras fragatas *Blanca* y *Villa de Madrid*, á pesar de la desventajosa situación en que se colocaron al entrar por entre infinitos bancos en la ensenada de Chayagüe, y rodeadas de fuegos por todas partes, unos de tierra con los cañones de la fragata *Amazonas*, y los demás desde los buques aliados, dieron una lección elocuente á nuestros enemigos.

Es hasta risible el parte oficial del jefe de la escuadra aliada, y no lo son menos las ponderaciones y el miedo de que se encuentra aquella posesión. Habiendo visto que los nuestros la basearon, la hallaron y la castigaron en el angosto canal de Chayagüe, donde se había escondido, considerándose á cubierto de todo ataque y temiendo porosa mente que vuelva á repetirse una broma tan pesada, calculando en qué punto se hallar á mas segura aquella porción de héroes, pues el comandante de la *Esmeralda*, Williams, decía no serle conocido en los mares chilenos mejor escondite, parece se había resuelto trasladarse al Callao al abrigo de las fortificaciones.

No las tenían mucho consigo, y esperaban que antes de ponerse á salvo los encontrara el señor Mendez Nuñez y diera buena cuenta de ellos, como se desprende de la carta de uno de los mismos á un amigo suyo de Lima, donde, entre otras cosas, dice: «En Ancud tendremos que permanecer muy poco tiempo, porque nos esponemos á *chupar para cuerdas*, pues habiendo salido de los canales los gallegos el 8, tienen tiempo de caernos encima mañana á mas tardar, y como te decía ayer, es muy posible que lo hagan.»

No es, sin embargo, probable se realicen estos temores, pues llevando la carta fecha del 12, día en que saldrían los enemigos para Ancud, donde no habrían de detenerse absolutamente nada, y no habiendo dejado las aguas de Valparaíso el señor Mendez Nuñez hasta el 17, cualquier encuentro que pudiese tener lugar sería fuera de aquellos mares, lo cual procurarán evitar nuestros enemigos, alejándose mucho del rumbo que suele llevarse en la navegación de Chile al Callao hasta llegar á la altura de este puerto.

La despedida de aquellos valientes aliados de los mares de Chile parece sería caracterizada por un hecho digno de ellos, cual es el fusilamiento de los infelices intios, que sin saber lo que hacían, sirvieron de prácticos á la *Blanca* y la *Villa de Madrid*; mas parece que la Providencia castiga de antemano á tales monstruos, pues además de la severa lección directa que recibieron, se les voló la caldera del vapor *Lantaro*, á tres *Lersundi*, causándoles muchos muertos y heridos, y perdiendo de consiguiente otro elemento de hostilidad contra las fuerzas españolas, sobre los que de poco tiempo á esta parte han perdido.

Consecuentes á su propia índole y carácter, unos cuantos chilenos lograron apoderarse del buque mercante italiano *Domitila*, cuya tripulación era en su mayor parte española, degollándola toda enteramente, incluso el capitán y oficiales, sin que las autoridades del puerto de Cobija, donde tuvo lugar el atentado de tomar el buque para trasladarlo á uno de la costa peruana, hubiesen hecho nada para impedirlo ó castigarlo. Es de espe-

rar que el gobierno de Italia pida estrecha cuenta de este crimen.

La declaración del carbonchileno contrabando de guerra, hecha por el jefe de nuestras fuerzas navales, causaba gravísimo daño á los propietarios de las minas, y aun á los buques aliados, que se veían en gran dificultad para obtener aquel combustible.

En Bolivia seguía la indignación contra el presidente Melgarejo, que le había granjeado su crueldad con los enemigos políticos, y señaladamente con los armados. Unido ahora á Chile y el Perú, merced al dinero que ha recibido de esta república y al miedo á aquella, ha expedido el 10 de febrero un decreto anulando la ley de 5 de junio de 1863, por la cual se declaraba la guerra á Chile por haber usurpado á Bolivia sus guaneras, en cuyo decreto autoriza al ministro de Relaciones exteriores para recibir representantes de Chile y enviarlos á esta nación.

Con ocasion de publicar este acuerdo, ha dado el presidente una proclama á sus subordinados, en que declaraba que hace causa comun con los aliados contra España, y les prestará todo el apoyo que esté á sus alcances.

Por fortuna, el apoyo de Melgarejo, si puede servir para algo, será á lo sumo para descargar las cajas de la tesorería de Lima, dado caso que tuvieran alguna vez necesidad de este desahogo. Allí, ahora como siempre, van á ver quien se engaña; y puesto que el Perú es dócil pagano, allá van palabras en cambio de dinero.

En Lima, como en el Callao y en toda la república, la situación no podía ser mas lamentable: á la quiebra del banco de la Providencia se esperaba siguiese la de los titulados del Perú y de Londres, según se temió el 10 de marzo; el gobierno hacia grandes esfuerzos para adquirir fondos, sobre todo, de estos últimos bancos, pero sin resultado alguno, habiéndose negado rotundamente el segundo, y exigiéndole el tereso grandes compensaciones y garantías, para suministrarlos. Nadie quería recibir letras del Tesoro contra Europa, en la profunda convicción de que no serian pagadas, como se suponía tuviese lugar con las 30,000 libras esterlinas libradas á cargo de los Sres. Thompson, Bonar y Compañía, puesto que se consideraba indudable que el gobierno español embargaría de nuevo las islas de Chincha. Así es que continúa suspenso el pago de todas las obligaciones internas de alguna consideración, y se retrasan lo posible todos los que no interesan personalmente al presidente ó á alguno de los ministros. En tan grande apuro, pensaban estos recurrir al espediente de crear papel moneda.

Pero de todas las clases perjudicadas ninguna lo está siendo mas que el comercio, cuya paralización es espantosa, y los consignatarios del guano en Alemania, Francia ó Bélgica, pues habiéndose negado, como todos los demás, á anticipar fondos al gobierno, tienen en su contra la aspiración del ministro de Hacienda á despojarlos de ellos para dárselos á la sociedad de que forman parte él y su padre político. Así es que el gobierno francés se ha visto en la necesidad de dar órdenes muy terminantes á su encargado de negocios para que proteja con toda decision á los espresados consignatarios de Francia y Bélgica, recomen-

dándole además á los tomadores de las letras, que protestó en Londres el ministro Barreda, casi todos ellos súbditos franceses.

En tan deplorable situación, era consiguiente un movimiento revolucionario y lo habria habido ya á no ser porque to los temen á la crueldad y espíritu sanguinario del ministro de la Guerra, el mestizo Galvez.

El gobierno habia recibido y publicado el parte del combate de Chayagüe, donde se ven casi mas contradicciones que conceptos y tantas inexactitudes como pudieran imaginarse. Pero en lo que no cabe duda alguna, lo que se ve claramente es, que nuestras fragatas dieron una severa lección á los enemigos, imponiéndoles tanto, que al saber por el telégrafo de tierra y un vapor ligero destinado á transmitir á Chiloe los telegramas, la salida del Sr. Mendez Nuñez de Valparaíso en dirección á aquella isla, no considerándose seguros en ninguno de los escondrijos del laberinto formado por tantos islotes como la rodean, resolvieron trasladarse al Callao, como dije á Vd. al hablar de los sucesos de Chile. Si, como puede ocurrir, logran los fugitivos escapar de las garras de nuestros marinos, es de esperar que no vuelvan estos á hallar otra oportunidad de tomarlos por su cuenta hasta la llegada del *Huascar* y la *Independencia*, que alentarán á aquellos valientes y los decidirá á probar fortuna contra la escuadra española.

Entre las resoluciones del gobierno para combatir á nuestra patria, se halla la de facilitar al del Ecuador cien mil pesos, de que priva á sus legítimos acreedores y á atenciones verdaderamente dignas de ser consideradas; cuyo préstamo ó donativo, ó lo que sea, ha ido acompañado de cañones, fusiles y otros pertrechos de guerra para armar la ría de Guayaquil.

Con tanta y tan discreta generosidad, nacida indudablemente del odio que el ministro de la Guerra y sus dignos colegas profesan á España, y con otros gastos de consideración que tendrá que hacer indudablemente bien á pesar suyo, es de creer que terminada la contienda, y abandonado el Perú por todos, aunque solo sea por no reintegrarle, vuelva en sí, aunque tarde, para deplorar su insensatez y su despilfarro, experimentando las naturales consecuencias de esta conducta.

Mucho se parece la situación del Ecuador á la del Perú, si bien la cosecha de cacao se presenta muy abundante. En las regiones políticas, las mismas intrigas, las mismas desconfianzas unos de otros, los mismos conatos de sacrificarse recíprocamente.

Queriendo el presidente Carrion alejar de Quito al fero García Moreno, no lograba su propósito, porque este se preocupaba mucho del peligro de ser asesinado por los parientes de las víctimas que hizo durante su administracion como presidente de la república, si dejaba aquella ciudad. En vano ha sido poner en juego toda clase de medios; ni las ofertas del jefe del Estado; ni las intrigas simuladas del ministro de Hacienda, que veria con gusto sacrificar al espresado García Moreno, si quiera fuese para vengar la tentativa de asesinato del general Florez, padre del segundo y consuegro de este, que quiso llevar á cabo; nada, repito, ha sido bastante para alejarle de

la capital. Entre tanto el ex-presidente Urbina y todos sus partidarios se ofrecen al gobierno ecuatoriano bajo pretexto de la guerra á España, á fin de abrirse camino para entrar de nuevo en la vida política, de que se hallaban alejados en la emigración; contendo para ello con el apoyo del Perú, que amenaza á sus vecinos con nuevas calamidades. Con los recursos suministrados por el Perú, se habia empezado á fortificar la ría de Guayaquil y á adoptar otros medios de hostilizar á nuestra escuadra en el caso de intentar alguna operacion sobre aquel puerto.

Nada se sabe aun definitivo de la actitud que tomen los Estados Unidos de Colombia hasta que Mosquera ocupe la presidencia. Veremos lo que dice el correo próximo y lo comunicaré á Vd.

Entre tanto, quedo muy su o atento y seguro servidor Q. B. S. M.—F. P. P.

Por el ministerio de Hacienda se anuncia que al Emmo. señor cardenal arzobispo de Sevilla, por acta fecha 11 del actual, ha hecho cesion canónica al Estado de los bienes del clero, monjas y cofradías de su diócesis, cumpliendo lo estipulado en el convenio adicional al concordato de 1851.

Leemos en un periódico de Madrid:

De Londres nos dicen que aunque se ha intentado atraer al general Cabrera á ciertos planes revolucionarios, este ha rechazado todas las proposiciones. Nuestro corresponsal nos dice que el conde de Morella tenia interés en que se haga esto público y que se advierta, que si es posible ó probable que algunos oficiales carlistas de los emigrados en París tomen parte en alguna revuelta, él no lo aprueba por la convicción en que está de que sus amigos servirian de instrumento á otras parcialidades.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 14. —La «Gazeta de Viena» reconoce la necesidad de reformas federales; espera proposiciones positivas y minuciosas de Prusia antes de pronunciar si conviene á Alemania, y en fin, aconseja á la primera se haga cargo de los actos de reforma discutidos en el Congreso de Francfort en 1863.

Nueva York (sin fecha). —Escriben de Toronto que se ha revocado la orden de licenciar los voluntarios, y se siguen mandando tropas á las fronteras.

Berlin, 13. —Se ha espesado el rumor de que Bismark y Koon iban á formar ministerio con elementos liberales; tambien se dice que existen negociaciones con el príncipe Hohenzollern con el objeto de reconstituir el gabinete.

Bucharest, 12. —Los últimos ministros del príncipe Couza están encausados por dilapidacion del dinero del gobierno.

La situación de los negocios alemanes sigue en el mismo estado de tension.

Bruselas, 14. —La «Independencia belga» dice que Austria ha hecho á Prusia proposiciones confidenciales relativas al desarme reciproco de las dos naciones.

El mismo periódico dice que la epizootia ha disminuido muchísimo en Londres.

Bucharest, 14. —El plebiscito comenzado para la eleccion del príncipe Hohenzollern se terminará dentro de seis dias.

Berlin, 14. —Se habla mucho de modificaciones ministeriales.

una espada, pondrá esa pluma al servicio de mi honor, que hubiera debido ser el vuestro, y alcanzaremos justicia contra el malhechor, sea ó no un príncipe.

—¡Oh! ¡no hagais eso! exclamó Auger espantado de la exaltacion de Pura.

—¿Cómo! ¿qué os detiene?

—La influencia del príncipe es inmensa.

—¿Teneis miedo?

—¿Cáspita! lo confieso, soy muy poca cosa para luchar con una alteza real.

—Nada es, pues, el honor para vos? no hay, pues, satisfaccion para vos en vengaros de un príncipe, de quien habeis sido el primero en hablar mal sin que nadie os obligara á ello?

—Pero, señora, ¿queréis absolutamente perderme?

—¡Mentáis, pues, caballero, cuando deciais que nada seria para vos costoso con tal de volver á ser un hombre honrado!

—Señora!

—¡Callad! os lo he dicho, os lo repito, sois un infame!

dar algun reposo á su herida, que el cansancio y las emociones de la vispera habian envenenado de una manera alarmante.

Por mucha actividad que desplegasé el mensajero, no pudo llegar á Versalles hasta las nueve de la mañana.

Viniendo de uno de los pajes de S. A. R., la misiva fué entregada al príncipe tan pronto como despertó.

El conde de Artois abrió la carta en la cama, la leyó y comenzó á comentarla con cierta inquietud, porque ya no eran los tiempos en que los pueblos gemian sin esperanza bajo la presión de la nobleza; el viento precursor de las revoluciones comenzaba á soplar; el relámpago del 14 de Julio brillaba en el horizonte; el rayo del 10 de Agosto rugía en lontananza.

Luis XVI, el rey bueno y digno, que acababa de abolir el tormento preparatorio, y que debia emancipar ó mas bien dejar emanciparse á la nación francesa, habia hecho á su familia olvidar los abusos del poder.

manos, como si su cabeza hubiera amenazado estallar.

Pero muy pronto se levantó.

En medio de la oscuridad que le envolvía, distinguía una figura insolente y burlesca.

Era la del príncipe que le habia ofrecido el combate que él habia tenido fuerzas para rehusar.

Acababa de tomar una decision: la de escribir al príncipe.

Bajo esta impresion, escribió una carta impregnada de toda la amargura de su alma, y la envió inmediatamente á Versalles, con órden de que fuese entregada al príncipe sin demora alguna.

Esta carta contenia su dimision en toda forma, y la seguridad de que el honor de Pura quedaria vengado por la publicidad que habia de darse á tan cobarde emboscada.

Despues, no teniendo ya nada que hacer en adelante, puesto que todas sus esperanzas y todos sus amores habian quedado rotos con el mismo choque, volvió á meterse en la cama, á fin de

—¡Pues bien, sea! ¡la guerra, pues-to que la queréis, señora! ¡Decid que he traído aquí al príncipe, y yo diré que habeis llamado á vuestro aniel

—¡Oh! ¡hacedlo! exclamó generosamente Pura; confesad vuestra infamia, yo confieso mi amor!

—¡Señora!

—¡Hacedlo! el mundo juzgará.

Auger comprendió que teniendo que habérselas con un carácter tal como el de Pura, todo estaba perdido para él.

—¡Sonriose como el ángel malo.

—Es igual, dijo; ¡veremos el fin!

—¿El fin? ¡Oh! ¡si queréis saberlo de antemano, dijo Pura, es cosa fácil!

—Si; veamos.

—Pues bien, hídle aquí: lo confesaré todo á mi padre, y entonces, estad sobre aviso: ¡su pesar os costará caro! ó, lo que es mas digno de una mujer honrada, y cristiana sobre todo, callaré esta horrible historia al pobre señor, á quien tan indignamente habeis engañado. Sufriré en silencio, ¿comprendeis? ni una queja contra vos saldrá de mi boca;

Gaceta.

Tienda de campaña.—Ya se está colocando en el real de la feria la del Circolo de la Amistad.
Sangre hirviendo.—La primavera hace de las suyas, pues desde que se retiró el frío son muchas las batallas campales que se sostienen por los pollos en todas partes.
El vigia.—Para la próxima feria están en brecha dos ojos, que son dos soles ocultos— tras las nubes de los novios.
Limosna.—Ha llamado la atención en las últimas noches, y no en las primeras horas, una pareja de mendigos, de no muy recomendable aspecto, de los que el uno á nadie se acerca, pero sí indica al compañero, que por cierto va armado de una porra, las personas á quienes debe demandar una limosna.
Tiendas.—Hemos visto ya terminada una de las que han de ser ocupadas por juguetes en la próxima feria de la Salud.
Viaje.—Anteanoche ha pasado por esta capital con dirección á Sevilla el Sr. D. Enrique O'Donnell, Director general de caballería, el cual se asegura que á su regreso el día 21 del corriente se detendrá en esta capital para pasar revista á los cuerpos é institutos del arma de su cargo.
Bien venido.—Hemos tenido el gusto de recibir el número-prospecto de la edición pequeña que va á publicar nuestro estimado colega El Guadalquivir, á la que deseamos larga vida.
Mas datos.—Además de los que tenemos publicados podemos decir que la joven cuyo cadáver se estrajo el sábado del río, se llamaba María Amo y era natural de Romanillos, provincia de Soris.

Un caso.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de Felipe Rodriguez, por haber robado en Montoro docena y media de cubiertos de plata, otra docena de metal blanco, otra de cuchillos, siete y media ú ocho docenas de batidores, pastillas de jabon, perfumeria y 75 duros en dinero.
Registro.—Como verlan ayer nuestros lectores en la seccion oficial del DIARIO ya se ha abierto en la Secretaría del Ayuntamiento el registro de las tiendas y puestos que se soliciten para la próxima feria de la Salud.
Sesion.—Para anoche estaba citada en las Casas Consistoriales la comision nombrada, como en su dia digimos, para la construccion de la nueva plaza de mercado.
Bien pensado.—Nos han asegurado que muy en breve la compañía del ferro-carril de Málaga va á introducir una gran baja en los precios de transporte de mercancías, pasando á la 2.ª clase todas las que hoy están clasificadas de 1.ª y algunas de aquellas á 3.ª, ampliando una 4.ª clase.
Juegos florales.—Es cosa de decir la celebracion en este año de la fiesta literaria que tanto ha contribuido al buen nombre de esta capital en los años anteriores.
El Mensajero.—Con este titulo empezará á publicarse en Lucena, desde el domingo próximo, un periódico que saldrá á luz cada cuatro dias.
Nos alegraremos.—Segun nos dicen de Málaga, se ha dirigido mucha gente para ver la feria de Sevilla; pero es, si cabe mas, el número de los que visitarán la nuestra de la Salud.
Tradiciones cordobesas.—Segun noticias, no conformes algunos autores con la lentitud de esta publicacion, han acordado continuarla por sí, y está próximo á aparecer el prospecto del segundo tomo.
A los farmacéuticos.—Hasta el 13 de Mayo se admiten solicitudes á una plaza de farmacéutico titular de Montoro, dotada con 200 escudos anuales.

Ganados.—Parece que se trata de que se celebre en la próxima feria una exposicion de ganados, distribuyéndose varios premios.
La espiga.—Espiga hermosa, que vas creciendo ufana en el prado, mañana rubia darás—al labrador cien y mas—por un grano que ha sembrado.
Hoy alfombras la pradera—de esmeralda rico manto—que Julio impasiente espera—como esperanza primera—de la tierra y su quebranto.
Mañana en oro trocada.—dulce manantial de vida—serás, espiga, buscada,—por la orfandad desvalida,—con placer recolectada.
Cosa á la verdad es rara,—siendo tan útil ¡oh espiga!—¡por qué, dime, te acompaña,—con aparato de amiga,—la venenosa cizaña?
¡Ay! es que no puede haber—completo en el mundo nada—ni sin dolor un placer,—ni virtud acrisolada—que no tenga que vencer.
A ella.—Los dias 23, 24 y 25 habrá feria en Cártama con venta de ganado, funcion de iglesia, toros y fuegos artificiales.
Bien hecho.—El señor duque de Osuna ha querido solemnizar su efectuado enlace con la princesa de Salm Salm, mandando que se hagan funciones religiosas en las parroquias donde residen sus administradores, en los diferentes puntos de España, con objeto de implorar la misericordia divina por la felicidad de su matrimonio.
Ventajas de no tener dinero.—Cuenta que el poeta portugués Souza dor via tranquilamente una noche, cuando entró de repente en su habitacion su ama de gobierno, llena de sobresalto, y le despertó bruscamente.—Señor, señor, le dice: despertado.—¿Qué ocurre, responde Souza arrojándose precipitadamente de la cama.—¡Un ladrón!—¡Un ladrón en mi casa es imposible; sin duda está equivocado.—Miradle, ha escalado ya el primer piso, y ya se agarra al balcon. El poeta se dirige tranquilamente á su ventana, la abre y se encuentra cara á cara con el ladrón.—Amigo mio, le dice; os habeis equivocado; no es aquí donde venis: el banquero que buscai vive en la casa de al lado. Dicho esto, cerró la ventana y se acostó tranquilamente.
Pensamientos opuestos.—El mundo es un jardin, las mugeres sus flores, y yo el «nariposo.» ¡Oh delicia!—(Un pollo bendito).
¡Ay! ¡por qué me va bastiando la vida? ¡Y soy jóven aun!... Malditos treinta años.—(Un gallo «comme il faut.») Soy bella como el capullo de la rosa al primer beso del sol; tengo mil y mil adoradores: ¡qué mas puedo desear? ¡oh! ¡soy dichosa! ¡Qué placido es mi presente! ¡qué risueño mi porvenir!—(Una polla inocente).
¡Son vanos mis esfuerzos! Ni con cosméticos, etc., etc., puedo rebajarme diez años de edad, no puedo impedir que ellas me miren de cierto modo!
Párate, ¡oh tiempo! ya que no puedo retroceder hasta mis juveniles dias! ¡Ah! ¡descarnada vejez, no lames... no lames á mis puertas con tu mano de hielo!...—(Un jamon resecado).
¡Mal hayan las arrugas! Me retoco, dirijo al sexo feo sendas miradas de oveja moribunda. ¡Ni por esas! ¡oh! ¡qué oscuro se presenta el horizonte de mi «futuro.»—(Una jamona avellanada).
¿La veremos?—La empresa constructora «Itálica-Isabelina», que tenia suspendidos sus trabajos á causa de la crisis económica que venimos atravesando, y á causa de ciertos entorpecimientos sufridos al ultimar la escritura de adquisicion de los magníficos terrenos adquiridos á las inmediaciones de Sevilla, para proceder á la construccion de la colonia proyectada, vencidas ya todas las dificultades que se oponian á su desenvolvimiento, ha empezado de nuevo sus tareas, abriendo desde luego el pago de los intereses vencidos á la emision de suscripciones que hizo para allegar mas recursos que los que poseia, y segun noticias no pasará mucho tiempo sin que se proceda á la construccion de gran número de casas, tante por cuenta de la empresa «Itálica», como por la de varios particulares que han adquirido grandes terrenos para edificar casas con arreglo al plano aprobado por el ministerio de la Gobernacion. Celebramos de todas veras que el proyecto de construir la colo-

nia «Itálica-Isabelina» se lleve á efecto, á pesar de los obstáculos que hoy se oponen á esta clase de empresas.
EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.
Boletin religioso.
Hoy. S. Perfecto, mártir de Córdoba.
JUBILEO CIRCULAR.—En el hospital de la Misericordia.
Quinto dia de novena á la Divina Pastora en la iglesia de Capuchinos, después de oraciones.
Quinto dia de Novena de S. Francisco de Paula en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, á las cinco de la tarde, sin sermón.
Cuarto dia de Novena á Ntra. Sra. de la Estrella en la Iglesia parroquial de Santiago, á las 5 de la tarde, sin sermón.
Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la O, en la ermita de Consolacion.
El Domingo 22 del actual habrá jubileo extraordinario en la Real Iglesia de San Hipólito, costeado por la señora doña Manuela Muñoz y Andrade, en sufragio de sus difuntos.
Espectáculos.
TEATRO DE MORATIN.
Funcion para hoy.
La comedia nueva en tres actos y en verso, original de D. José Marco, titulada: El Sol de invierno.—Seguirá el baile nominado: Una fiesta en Valencia.—Terminando la funcion con un divertido Fin de fiesta.
Precios.—Palcos, 20 rs.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Id. de anfiteatro, 3.—Delanteras de piso alto, 1.—Entrada, 2 1/2 reales.—A las 8.
EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.
CÓRDOBA.—1866.
Imprenta, libreria y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 14.
Consolidado 39.45.
Diferido 36.46.
Deuda amortizable de primera clase 00.00.
Id. de segunda 00.00.
Id. del personal 22.23.
Acciones del Banco de España 116.
CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 16 de Abril á igual hora del 17.
Trigo 286 fanegas de 00 á 33 rs.
Cebada 00 fanegas de 00 á 09.
Aceite fresco en los molinos, 445.
Id. en la ciudad 48.
Jabon biando á 47 cuartos libra.
Carné de vaca á 44 cuartos libra.
SEVILLA.
Trigo de 52 á 59. Cebada de 00 á 37. Fuera de la Alhondiga, Trigo de 49 á 55. Cebada de 28 á 30. Habas de 34 á 44. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 16 de Marzo, 146, al precio de 40 á 42 1/2 cuartos.
GRANADA. Trigo de 45 á 54. Cebada de 30 á 33. Habas de 37 á 49. Aceite 45.
MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite 46 á 48.
JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46.
JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.
De Córdoba á Sevilla.
Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla sale á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.
El segundo tren sale á las 7 y 36 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche.
Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba á Málaga.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minutos de la tarde.
De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 cént.; en segunda clase 70 rs. 23 cént.; en tercera clase 42 rs. 47 cént.
De Córdoba á Vilches.
Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 40

y 45 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 5 y 27 minutos de la tarde.
Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 cént.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 cént.
Diligencias.
Madrileña.
Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjíbar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.
Cordobesa.
Salen para Madrid todos los dias á las 7 de la mañana. Entran los mismos á las 7 de la noche. Su administracion, calle del Ayuntamiento núm. 2.
Victorita.
Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjíbar á Ventas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los dias pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los dias impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier dia, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.
Precios desde Menjíbar á Cárdenas.
Berlina, 200 rs.—Interior, 160.—Rotonda, 140.—Cupé, 100.
Su administracion, esquina á la calle Librería.
Castellana.
Esta Empresa que tenia un servicio alterado, lo ha aumentado con un diario desde el dia primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administracion se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Menjíbar á Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.
Postas andaluza-sevillana.
Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde, y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.
Postas españolas.
Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjíbar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administracion calle Carnicerías, hoy de Alfaro, núm. 7.
Nueva Andaluza.
Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los dias impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los dias pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior 23 rs.
Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Demasio Rojo, calle del Peso.
El Oriente.
Para Madrid y su carrera salen en este mes los dias pares á las 7 de la mañana. Su administracion antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.
Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes núm. 54, fonda de Europa, y en Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, núm. 44, antes del Potro.
Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cárdenas 48 horas. Se admiten arrosas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Lucano 44. Administracion en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.
Mensajerías de D. Onofrey D. Benito Ferrer.
Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estacion del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrosas y pasajeros á precios convencionales.
Transportes de la Union.
Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrosas y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.
Monte de Piedad.
Este abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.
Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana.
De Málaga y su carrera á las 8 y 29 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde.
De Ecija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 36 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche.
Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.
Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.
Catedral, A. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Ageriquita, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.
Para los incendios en despoplado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.
Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa.
JERM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez.
CANETE. Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA. Juan Castellano.
Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano.
ECIJA. Salvador Diaz.
ANJUBAR. Juan Mortero.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y LUCENA. Isidro Colodrero.
Posada de la Madera.
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo.
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANQUE. José Maria Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Carlotas.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Venecia-guerra.
PORCUNA y CAÑETE. Benito Garrido y Garrido.
Posada de Sta. Marta.
FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente.
PRIEGO. Cecilio Arenas.
Posada de las Yerbias.
ADAMUZ. Bertolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANQUE. Francisco Rodriguez.
VALENTUOLA. Francisco Garcia.
ANJUBAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristobal Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la Fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floral.
Carrera del Puente núm. 79.
ECIJA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.
Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.
—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
CERTIFICADOS. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.
CERTIFICADOS. Además del franqueo, un sello de 4 reales.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.
CERTIFICADO. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
CERTIFICADOS. Además del franqueo, un sello de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.
CERTIFICADOS. Además del franqueo, un sello de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.
CERTIFICADOS. Además del franqueo, un sello de 3 rs.

AVISO AL PÚBLICO

En la calle del Ayuntamiento núm 8, se ha establecido un barató á cargo de un comisionista de las fábricas mas acreditadas de Valencia, Zaragoza y Barcelona...

Máquina de acerrar chapas de caoba y tablas de todos Gruesos. Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3 Arco Real, 19.—Córdoba.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse; sillás y butacas francesas é inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo á precio fijo.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderacion de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posicion escepcional de esta compañía:

1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.

2.º Por haber tomado tal importancia su fabricacion que los gastos repartidos en una tan grande produccion, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fábricas.

3.º Por la perfecta construccion de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias extrañas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene mas baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfeccion, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusion lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulacion: el primero mercantil "ganar poco es ganar mucho," el segundo industrial "el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde."

Lo dicho comprueba con justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les dirige la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañia Americana, Fuen-carral 39 y 41, principal.—Sevilla, Sr. Administrador de la compañía Americana, Socorro 12.—Córdoba calle Carnicerías núm. 61.

ARRENDAMIENTO, VENTA Y TRASPASO.

Se arrienda una casa cerca de los Tejares, con una sala alta, dos bajas, cocina y calalleriza para ocho ó diez bestias, teniendo además media fanega de tierra de sembrado y algun tratal. Se vende madera de castaño de tres y cinco varas de largo, puertas de calle y sala, todo servido y á precios arreglados. Se traspasa una gran fabrica de chocolate con todos sus utensilios y montada con los adelantos mejores que hasta el dia se conocen. De todo darán razon en la calle de San Hipólito núm. 4.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan núm. 14, esquina á la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espendrán en grandes y pequeñas partidas.

BARAJAS.

Fábrica de barajas buenas de don Segundo Olea, premiada en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 42 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fabrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA.

Se ha abierto al público este establecimiento, en el que se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografia puedan desear. Asi, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjeta, sencillos ó dobles. Vistas de todas clases. Reproducciones de fotografías de Ambrotipos, etc.—Aplicaciones de todas clases y tamaños.—Reproduccion de fotografías alteradas por tiempo.—Retratos transparentes de todos tamaños; en negro ó iluminados.—Ambrotipos.—Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.—Retratos de tamaño natural en tela y papel, en negro y pintados al óleo y á la acuarela.—Los precios de las fotografías serán los de costumbre en esta capital.—Calle de Carreteras núm. 3.

Venta. Se venden muchas monedas romanas de familias y municipios, imperiales, y otros objetos de bastante mérito. En la calle de Santa Victoria, casa horno núm 5 desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde se pueden ver.

A los fumadores. Papel Yoturado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, lo hacen á porfia cada vez mas recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Faustó Garcia Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 38, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas. Á los precios siguientes:

Una cartera á 6 rs. Docena de id. á 15 estos. Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yoturado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. El de una media casa baja bastante capaz, y próxima á la Catedral, para desde San Juan en adelante. Darán razon de ella en el taller de carpintería situado junto á la casa de Expositos.

Arrendamiento. El de la hacienda de Mata-mala, conocida por el cortijo de la Gallega, en el primer ruedo de esta Ciudad. Hasta el 30 de Abril corriente se admiten proposiciones en la casa núm. 42 calle de la Pelota, donde viven sus dueños.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobras desde 3 rs. el ciento.

Madera y materiales. Madera de castaño cruda en la hacienda del Bñuelo. Depósito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y calera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

En depósito. En obras. Metro de cal viva. 80 rs. 82 rs. Cahiz de cal muerta. 25 26 Fanega de cal para blanquear. 20 Cargas de mampuesto grueso. 2 1/2 Id. de picadura. 2 Sillería sacada por cuenta del consumidor, la carretada en cantera, á rs. Mamotería id. id. 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa núm. 43 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Venta. La de unos arreos en buen estado, de un caballo para un coche. En la calle del Poyo núm. 50, dan razon. 4-4

Fonda. Ha vuelto á abrirse al servicio público en Sevilla la antigua y acreditada fonda y parador titulado de «La Castaña» en el que se han hecho grandes mejoras por los mismos dueños que lo tuvieron á su cargo en época anterior. Los que gusten favorezer dicho establecimiento hallarán el mas esmerado trato, y cuantas comodidades pueda apetecer un viajero, unidas á un precionódico. 4-4

Almoneda. Se hace desde el dia en la casa núm. 43 calle Marmol de Bñuelos; hay camas de hierro y caoba, colchones de lana y toda clase de muebles. 4-3

Regalos para dias festivos. En la horchatería Madrileña, situada junto de San Andrés, en direccion al Realajo, núm. 73, se hacen toda clase de dulces finos de huevo y yema, al precio de 4 rs. libra y 24 cuartos la docena de piezas; tambien se han recibido, procedentes de Barcelona, varias muestras de pomada rosa, flor de naranja, flor de romero, clavo, canela y tomillo: los precios son demasiado baratos.

Pérdida. En la tarde del dia 7 del actual se ha extraviado una jaca pia, menos de la alzada y cerrada, de la dehesa de Gamonosa, término de Villaviciosa. La persona que sepa su paradero podrá acudir en esta Ciudad calle Madera alta núm. 26, ó al negrardo de las obras del puente Guadalo. 8-3

Fabrica de persianas de cortina. Estando próximo el dia en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á dos y medio rs. por cuadrado y las de cadena á tres rs. Antonio Martinez, calle del Sol núm. 131. Córdoba. 8-6

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa núm. 44, calle de Luciano, conocida por la del Putro, la que ademas de tener muchas y buenas habitaciones, contiene cuatro cuartos para treinta caballerías y varias cocheras. Su dueño D. Alfonso Marolo, que la vive, dará razon. 4-2

Arrendamiento. Desde el dia se arriendan dos bodegas, sitas en la calle de la Cruz núm. 41 de la ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cubia de 10,000 arrobas. Para tratar con su dueño, plazuela de San Juan, núm. 7. 4-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y cuadros al óleo, de mérito, calle de Pérez de Castro, antes Empedrada, núm. 6. 4-2

Bojes. En el edificio de Anton Cabrera se venden cien bojes de todos tamaños, á precios arreglados. 4-2

Fincas en arrendamiento. El dia 29 de Abril corriente desde las diez á las once de su mañana, se subastan privadamente para su arrendamiento por 6 años, á contar desde 1.º de Enero entrante, las fincas del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y de Santistevan cuya situacion y términos es la siguiente: El cortijo de Guadalupe, con su agregado el Arca, situados en el término de Villaviciosa; el primero de 420 fanegas de tercio y el segundo de 48 fanegas y 4 celemines.

El haza nombrada del Alamo, en el término de Córdoba, de 52 fanegas de tercio.

El cortijo llamado de Tejedores, en el término de Villaviciosa, de 32 fanegas 40 celemines de tercio.

El cortijo de la Mata, con sus dos hazas agregadas el Espino y la Charquera, que estan situadas en el término de Villaviciosa y juntas componen 48 fanegas 10 celemines de tercio.

El cortijo Cerro de las Liebres, en el término de Villaviciosa, de 27 fanegas de tercio.

El haza de los Cerrillos, en el mismo término, con 41 fanegas y 8 celemines de tercio.

El haza Dos medias Urdas, en el propio término, con el tercio de 42 fanegas y 4 celemines.

Otra haza denominada Llano del Chaparral, en el espresado término de Villaviciosa, de 14 auegas y 8 celemines de tercio.

Otra haza nombrada Tarde-en-parva, en el mismo término, con 10 fanegas de tercio.

Otra id. llamada la Corchera, tambien en el término de Villaviciosa, de 8 fanegas y 4 celemines de tercio.

La subasta anunciada se verificará en la casa administracion del Sr Duque, en Villaviciosa, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Arrendamiento. Se arrienda la casa plazuela de San Andrés núm. 61, para tienda, con estantería y demás útiles para almacén; en la misma se venden alpanas de labor; podrá tratarse con su dueño que vive en ella: desde las 10 hasta las 2 podrá verse y de 4 á 6 por las tardes. 4-4

Venta. A voluntad de su dueño y libre de todo gravámen se venden unidas ó separadas dos casas en esta ciudad, calle de la Madera alta números 26 y 28, y se halla formada la primera sobre 448 varas cuadradas y la segunda con 440 varas. La persona á quien acomoden puede tratar con el procurador don Ramon Lopez Luque, plazuela de Pineda número 3. 4-4

Pérdida. Del cortijo de la Higuera, término de Hornachuelos, contiguo á la estacion de Palma, han desaparecido en la noche del 13 del corriente 19 buyes de la propiedad de D. José Moreno, labrador de dicho cortijo: nueve de ellos tienen un hierro que figura una M con una O en medio; siete uno que figura un corazón; y los tres restantes una L. La persona que sepa su paradero podrá avisarlo en Palma al referido D. José Moreno, y en ésta á D. Braulio Tierno, calle Librería. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de una casa en totalidad ó por partes, calle de los Manriques número 3, tiene agua de pie, está acristalada y todas comodidades. Para verla y tratar su arriendo, se llamará por el porton bajo de la misma casa, donde para su dueño todos los dias desde las doce hasta las cuatro de la tarde. 4-4

Leña de encina. La hay de venta en la Campiñuela alta por cargas ó por carretadas. En la calle de Saravia núm. 5 dan razon. 4-4

- Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravámen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.º de Garcí-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y solo, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcí-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartella. Otra haza al pago que nombra las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernanvazquez. De la cubia que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calina, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cubia que tiene la plantacion del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 40 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras del del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernanvazquez, con tierras de los bienes del Estado, con plantacion de José María Portero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilár. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 41, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 5, calle Carnicerías, barrio de la Catedral; podrá tratarse con su dueño D. Angel Hidalgo del Riego. Tambien se arrienda desde S. Miguel próximo la haza nombrada de Astillero, pago de la Salud y ruedo de esta poblacion, compuesta de siete fanegas de tierra con olivos, cuyo arriendo tambien se concertará con dicho señor. 4-4

Venta. Se hace de una troza de vegetal con treinta y dos pulgadas de tabla y veinte y nueve de grueso. Su dueño, D. Juan José Aguilár, en Pedro Abad, Carnicerías número 3. 4-4

Pastelería. Desde el domingo 15 del presente se venden en la pastelería del Caño Quebrado las tortillas á 3 rs. docena, los pastillitos de cira de 10 1/2 cuartos á real, otros id. de 6 cuartos á 5 id. bollos á 4 cuartos, cubiletes los que la vendido á 8 1/2 rs. docena, otros id. de 10 á 6 id. y otras varias cosas de azúcar y superiores. 4-4

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2, calle San Bartolomé, y la núm. 49 calle Arroyo de San Lorenzo. En el despacho de este periódico se informará. 4-5

Pérdida. En la mañana del 14 se ha perdido un guardapelo con esmalte negro, que tiene un retuerto dentro; la persona que se lo haya encontrado y quiera entregarlo á su dueño, lo presentará en la casa núm. 2 duplicado, calle de S. Pedro, donde recibirá una decente gratificacion proporcionada al valor del objeto extraviado. 4-2

Arrendamiento. Desde primero de Mayo próximo se arrienda la casa calle de Guzman núm. 6; darán razon calle de Góngora núm. 4.º 4-2

Pérdida. La de dos potras una de cinco años negra y labrada y otra de dos, castaña. La persona que sepa su paradero avisará al jornalero de Don Anís, ó en Córdoba casa de la Sra. Marquesa Viuda de Almodovar. 4-2

Almoneda de muebles. Calle Ambrosio de Morales núm. 7, de doce á cinco de la tarde. 4-2

EL COLMADO ANDALUZ, Calle de la Concepcion número 28.

En este establecimiento se han recibido conservas de pimientos, tomates, melocotones y otras varias clases, que se espendrán á precios arreglados.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana núm. 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Ella, con 460 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calle de Pau y Coneyo de la calle de la Pierna, núm. 8, para desde San Juan próximo. 45-15

Almoneda. Realizacion de la almoneda de la casa calle de Pedregosa número 3. 45-14